

 UNITECNAR	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

## **INTRODUCCION**

En la actualidad, plantearse problemas es una de las mejores herramientas para conocer la realidad; tomar parte de ella y decidir, con conocimiento de causa, la estrategia para diseñar las posibles soluciones a estos.

Para familiarizarse con un problema hay que empezar por enunciar el tema, visualizar el problema como un todo, fijar el propósito final, el objetivo y justificación. Esa actitud permite estimular la memoria y ordenar las ideas que se precipitan en la mente, al redactarlas conforme a parámetros lógicos.

El procedimiento implica la necesidad de hacer la división conceptual para separar las partes principales del problema y considerar cada una de ellas por separado, para integrarlos después de una manera controlada que permita asociar las relaciones que aparentemente hay, las que con seguridad hay, y las que probablemente puede haber.

El enunciado del tema o el título del trabajo de investigación que se va a sustentar puede ser: una palabra – un concepto; una frase, dos o más concepto; esto es, la frase compuesta por sustantivo, adjetivo o adverbio. Una oración de preferencia simple – sujeta y predicada.

Del enunciado claro y técnicamente preciso se pasa a la elaboración de preguntas y respuestas tentativas que, en principio, deberán estar formuladas con base en una serie de proposiciones; en primer lugar, la experiencia, los conocimientos previamente adquiridos, una observación elemental y un sin fin de ideas que necesitan una sistematización adecuada para encontrar el problema significativo que será objeto de estudio, investigación y análisis.

El ejercicio de enunciar el tema (de darse cuenta de los problemas implicados en él), asegura al estudiante mejores posibilidades a escoger el mejor problema implicado en el tema, que debe seleccionar con su interés personales, trabajo profesional, inquietudes, experiencias, ambiciones personales, tiempo disponible para estudiar investigar, recursos económicos, métodos que conoce, que posibilidades de capacitarse mejor en las técnicas que estimen necesaria en la solución adecuada del problema; factores que deben indicarse de manera oportuna en el plan de trabajo, considerando que son clave para el planteamiento más o menos complejo que debe hacer el estudiante.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

## **OBJETIVO**

Explicar, unificar y controlar los procedimientos que se requieren para la presentación, aprobación, sustentación, evaluación y entrega final de los proyectos de aula para los programas de las técnicas, tecnologías y profesionales universitarios de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo “UNITECNAR”.

### **OBJETIVO GENERAL**

Brindar una herramienta práctica, para el desarrollo y presentación de los proyectos de aula, los cuales son el método teórico-práctico de aprendizaje que incentiva a la comunidad académica en general a la apropiación de la cultura investigativa en la institución.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✿ Unificar criterios para el desarrollo y presentación de los proyectos de aula.
- ✿ Explicar de manera fácil los aspectos mínimos a tener en cuenta en la investigación.
- ✿ Suministrar herramientas de control para el proceso.
- ✿ Crear espacios de construcción e interacción entre la comunidad académica y los diferentes actores tanto públicos y privados de la sociedad en general.
- ✿ Incentivar la cultura investigativa en la institución.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EN EL AULA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

### 1. ASPECTOS GENERALES

#### a. PROPÓSITO DEL PROYECTO DE AULA

La Investigación en el aula es una estrategia y metodología que tiene como propósito principal, movilizar las estructuras cognitivas del estudiante en un proceso autónomo e interactivo.

Es un instrumento de planificación didáctica del aula y un factor de integración que articula los componentes curriculares de un aula utilizando la investigación como un medio de indagación y búsqueda; Asegurando la transversalidad, transdisciplinariedad y la globalización del aprendizaje en el aula.

Lo anterior obedeciendo a los siguientes cuestionamientos.

Esto responde a las preguntas ¿Qué voy hacer?, ¿Para qué lo voy hacer?, ¿Cómo lo voy hacer, ¿Con quién lo voy hacer?, ¿Dónde lo voy hacer? Lo que implica definir la intencionalidad, los propósitos, la justificación y los medios que se utilizaran en la realización del proyecto.

La revolución cognitiva con respecto al aprender y enseñar, las modificaciones en las concepciones sobre el conocimiento, las tecnologías... influye en un renovado auge de “los Proyectos” en un marco teórico general que destaca la:

Visión contractiva de la enseñanza; la importancia que se le otorga al contexto; situación de los contenidos; valoración de la participación e interacción; forma de pensar acerca de la información y la importancia de la **acción** en el proceso de aprender.

En la actualidad educativa el concepto de proyecto se ubica entre otras, tales como:

Constructivismo, globalización, interdisciplinariedad, diversidad, interculturalidad, aprendizaje por comprensión, relación entre el aprendizaje y los contenidos, producción de texto, etc... Un proyecto debe tener en cuenta:

Curso de Acción; el interés del alumno; la actividad con valor intrínseco; el problema origen del proyecto centrado en la realidad y experiencia (Entorno social); la aparición de otros problemas en su desarrollo y margen de tiempo.

Los proyectos son caminos didácticos para recorrer, deben responder a:

1. Un marco teórico implementado dentro de la flexibilidad curricular donde las prácticas educativas se reforman desde una nueva concepción de la educación, el aprendizaje, el rol del estudiante y del docente.
2. Inquietudes del Docente: François Víctor Tochon define el proyecto como una negociación destinada a producir una actividad de conjunto Que pueda satisfacer los deseos individuales al mismo tiempo que cumplir con fines sociales. Agrega que propicia

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

la liberación del rol reproductor de la educación, la autonomía creadora del sujeto, la novedad en la libertad y una relación de animación pedagógica no jerárquica; lo que implica resolver el docente ¿Qué significa actuar como mediador o facilitador?; ¿Cómo puedo generar en el aula situaciones de aprendizaje significativo?

3. A las exigencias del estudiante actuando como protagonista de su propio aprendizaje y construir los conocimientos desde la interacción grupo- clase, en un proceso de investigación para desarrollar estrategias de pensamiento, la selección, el análisis, la síntesis y la evaluación.

4. A un currículo abierto, es decir flexible, con contenidos cambiantes e interrelacionados, que les asigna una importancia a los procesos, utilizan evaluaciones formativas y la contextualización del conocimiento.

5. Integran un curso de acción: Según Maíte Maser y María José de Molina, todo proyecto tiene un camino, un recorrido y un curso de acción que es el siguiente:

I. Problema negociado en clase

- a. Se inicia un proceso de investigación
- b. Se buscan y relacionan fuentes de información
- c. Se ordena e interpretan las fuentes. Se comprenden y se producen

II. Relaciones con otros problemas

- a. Se representa el proceso de elaboración del conocimiento que se ha seguido
- b. Se recapitula lo que se ha aprendido

III. Se conecta con un nuevo tema o problema

Los proyectos son unos retos para los docentes porque la mayoría son solo una metodología didáctica que se ha de adaptar a los contenidos curriculares; otros consideran que el trabajo por proyecto es un medio para que los estudiantes desarrollen su comprensión social, económica, científica, política... de la realidad creando una red de conceptos y estrategias que contribuye a educarlo como persona de su tiempo; para que pueda llegar a entender interpretar no solo su entorno físico (Ciencia), sino el entorno social y humano (Personal).

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

### **b. FUNCION Y MISION DEL PROYECTO DE AULA.**

- Prever, orientar y preparar el camino para alcanzar un propósito o un resultado determinado;
- Busca anticipar mentalmente las acciones que se van a desarrollar durante la gestión de un proyecto;
- Determinar los diversos pasos y acciones que se realizan durante el desarrollo del proyecto.
- Dirigir, encausar, guiar y orientar sistemática y organizadamente a las personas o acciones encaminadas hacia un fin determinado (Función Principal).

### **c. ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS<sup>1</sup>**

“Para el desarrollo de los proyectos es indispensable convertir las búsquedas individuales en exploraciones colectivas en las cuales cada uno de los participantes tenga la opción de ser protagonista de su hacer a partir de la apropiación de la propuesta de trabajo en colectivos. Cuando los proyectos asumen esta dinámica, *aunque siempre en su desarrollo se esté en busca de las metas que se ha propuesto el grupo, los aprendizajes más importantes se lograrán en los procesos.* Es en ellos donde se construyen maneras de ver, formas de organización, disposiciones (consecuencia del sentimiento de protagonismo y la confianza en uno mismo) y valores (articulados con las relaciones entre quienes trabajan en el grupo).

Por otra parte, el desarrollo de los proyectos de aula que se efectúa tomando como centro de sus indagaciones la solución a un problema compartido por los integrantes del grupo tiene la característica de ser multidisciplinar y local; es decir que el conocimiento que se produce como resultado del proyecto seguramente se construyó con ayuda de muchos campos disciplinares que figuran en el currículo o están por fuera de él, y es pertinente para el contexto en el que el problema es significativo.

### **EL MAESTRO COMO ACOMPAÑANTE**

La realización de un proyecto de aula ofrece muchas opciones de protagonismo para los estudiantes, en la medida en que el maestro no sea quien resuelva las inquietudes y dificultades sino quien, con sus orientaciones, mantenga vivo el ambiente de búsqueda.

En este punto debemos enfatizar que los proyectos son de los estudiantes y que el maestro no debe arrebatarlos estableciendo relaciones de dependencia intelectual. Ahora bien: con respecto al papel del maestro es conveniente anotar que también pueden existir proyectos de aula de los cuales los maestros sean protagonistas.

Para no excluir esta eventualidad debemos considerar la existencia de, por lo menos, dos tipos de proyectos: los que se generan por problemas “genuinos” y los que son de carácter didáctico. Un problema genuino es aquel que surge del mundo de la cotidianidad. Ejemplos de ellos son los proyectos relacionados con el estudio de nuestros humedales, en lo que se hace necesario establecer las especies nativas de dicho ecosistema y lo más seguro es que el maestro no posea de entrada las respuestas a las preguntas que surgen en sus desarrollos. En este caso, el maestro se incorpora al

<sup>1</sup> CHAPARRO. Clara Inés. Proyectos de Aula vs. Homogeneización. U. Pedagógica Nacional.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 04	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 17/02/2020

proyecto de aula como un participante más, que solo *gracias a su conocimiento se convierte en líder*. En el caso de los problemas de carácter didáctico, el papel del maestro puede ser distinto, en cuanto seguramente él ya conoce las respuestas a los interrogantes y las soluciones a las dificultades y se convierte, por lo tanto, en un dinamizador de las actividades”.

Por último, si consideramos lo que hace el maestro mientras se desarrolla el proyecto de sus alumnos, podemos identificar en ellos dos facetas: una, de acompañante que está siempre alentando a los estudiantes y sugiriéndoles caminos de solución; otra, de investigador que se distancia de lo que hacen sus estudiantes”.

#### **d. DEFINICION DE CONCEPTOS**

**NUCLEO PROBLEMICO**: Es un problema, una necesidad, una oportunidad o un vacío en el conocimiento que aglutina diferentes disciplinas, permitiendo un abordaje integral, un tipo de mediación pedagógica y una propuesta didáctica específica, con el fin de contribuir a la formación del estudiante y, a la vez, generar conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para las mismas disciplinas.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**: Es el campo de interés que permite el desarrollo de una temática en cualquier disciplina, de acuerdo con pautas metodológicas adecuadas, en torno a la cual se llevan a cabo proyectos y otras actividades de formación que fortalecen y retroalimentan el currículo de cada programa.

**PROYECTO DE AULA**: Estrategia de aprendizaje significativo consistente en un ejercicio de investigación formativa realizado por los estudiantes, con la orientación de sus docentes, para construir y aplicar conocimientos, desarrollar competencias durante su proceso de formación integral y articular la actividad académica con el entorno, cumpliendo las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE AULA**: Es una información sistemática que da cuenta de la integración de los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la comprensión de un problema y en el planteamiento de posibles intervenciones que favorecen el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de formación.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

**e. FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PROYECTO DE AULA DEL PROGRAMA: (ORGANIZA, CONTROLA Y EVALÚA)**

- A través de una reunión convocada por el **coordinador institucional de proyectos de aula**, debe recibir las directrices en lo relacionado a los formatos, lineamientos, calendario y procesos a seguir en los proyectos de aula, para su posterior socialización entre la primera y segunda semana del periodo académico, al docente **de núcleo y estudiantes**.

- Entre las dos semana antes de comenzar el periodo académico, debe realizar una reunión con el Director del Programa, docentes de énfasis, coordinador de investigación adscritos al programa, junto con el coordinador institucional de proyectos de aula; para debatir y definir los **núcleos problémicos** (que es la base para comenzar a identificar un problema y desarrollar el proyecto de aula), de cada uno de los semestres; y hacer un reporte del mismo al Coordinador Institucional de Proyectos de Aula.

**Nota:** tenga en cuenta que los **núcleos problémicos** deben apuntar hacia la **línea de investigación del programa**, pero que también debe estar amarrado con la asignatura de núcleo. Es decir que estas asignaturas de una u otra manera deben estar alineadas al núcleo problémico, para cuando se comience a desarrollar el proyecto estas aporten los conocimientos requeridos.

- Realizar seguimiento del proceso de los proyectos de aula a los docentes de núcleo.
- Motivar a los docentes de núcleo y estudiantes para la correcta ejecución del proceso de proyectos de aula.
- Recibir y evaluar de los docentes de núcleo, los informes en las fechas establecidas de las propuestas, de los dos avances (incluyendo las notas), y lo mejores proyectos de aula tentativo.
- Enviar las notas de los dos avances a los diferentes docentes de núcleos, que hacen parte del proyecto de aula, de cada uno de los semestres por programa, esto en las fechas preestablecidas según cronograma.
- Realizar y entregar informe consolidado (según formato) de las propuestas, avances, y mejores proyectos, al coordinador institucional de proyectos de aula, acerca de las actividades de proyectos de aula, realizadas por los docentes de núcleo.
- Identificar acciones tendientes a mejorar en los proyectos de aulas
- Coordinar la sustentación de los proyectos de aulas junto con el coordinador institucional.

**f. FUNCIONES DEL DOCENTE DE ASIGNATURA NUCLEO**

Es el docente que orienta la asignatura núcleo escogida del semestre de la formación específica del Técnico, Tecnólogo o Profesional Universitario y es responsabilidad de él (ellos):

- Liderar el proceso del proyecto de aula.
- Recibir y difundir: el calendario de los proyectos de aula, los formatos para inscribir la propuesta, lineamientos para realizar el proyecto en sus dos avances, y propender por el cumplimiento y diligenciamiento de estos.
- Realizar tutorías periódicas a los proyectos.
- Evaluar los avances y mejores proyectos de aula.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

- Recibir los avances y trabajos finales de proyectos de aula por parte de los estudiantes.
- Realizar y entregar al coordinador de proyecto de aula del programa, los informes (previo formato) relacionado con la propuesta, los dos avances (incluyendo las notas) y mejores proyectos tentativos.

#### **g. FUNCIONES DEL ESTUDIANTE LIDER DEL GRUPO**

El líder del proyecto de aula será un estudiante del grupo, que se encargará de ser el intermediario entre el docente de la asignatura de núcleo y el resto de estudiantes, este liderará, coordinará, hará las programaciones y dirigirá al grupo.

Este será a su vez dinamizador del proceso y verificara al interior del equipo, que se estén asumiendo las responsabilidades individuales y de grupo, propicia que se mantenga el interés por la actividad y por último cuestiona permanentemente al grupo para generar puente entre lo que ya se aprendió y lo que se está aprendiendo.

El resto de los estudiantes harán el papel de utileros, estos son responsables de conseguir el material y/o las herramientas de acuerdo a las necesidades del equipo para el desarrollo de las actividades y/o procesos.

#### **h. FUNCIONES DEL COORDINADOR DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA**

- Verificar junto con el coordinador de proyectos de aula del programa que la producción de los proyectos de aula este acorde con lo planteado en los núcleos problémicos.

- Junto con el coordinador de proyectos de aula, docentes de énfasis y director adscritos al programa, debe definir y actualizar los núcleos problémicos. Los cuales, estos deben estar alineados con las líneas de investigación del programa y a sus veces con las asignaturas del núcleo elegidas, en el que deben aportar el conocimiento requerido al mismo.

- Junto con el coordinador de proyectos de aula, docentes de núcleo de la misma carrera, definir los mejores proyectos de aula.

#### **i. TUTORIAS**

La tutoría es un proceso de interacción entre los estudiantes y un docente, que consiste básicamente en brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes. Esa asesoría está encaminada a analizar avances, dificultades y a apoyar a los estudiantes en los desempeños académicos. Estas tutorías deberán realizarse en el transcurso del semestre de acuerdo a la programación establecida para los avances del proyecto, y no al finalizar el período académico.

Las tutorías serán realizadas por parte de los docentes de asignatura de núcleo el resultado de esta interacción debe ser consignado en el Formato de Seguimiento de Tutorías. Este seguimiento debe registrar mínimo cuatro tutorías por docente del colectivo (conformado por docentes de asignatura núcleo), para efectos de sustentación.

Se recomienda que para optimizar el tiempo de las tutorías y/o asesorías, los estudiantes deberán organizar previamente sus preguntas y ser concretos en sus necesidades académicas, de tal manera, que permita el avance en el desarrollo de los proyectos. Por su parte, los docentes deben asumir este instante como un espacio de orientación, seguimiento y evaluación.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

Los estudiantes presentarán dos avances, durante el periodo académico en las fechas programadas para las evaluaciones académicas, o en el intermedio del respectivo período académico.

El primer avance y el avance final deberán ser entregados al docente de la asignatura núcleo, acorde a las fechas estipuladas, que sean evaluados y se determine su nota.

Una vez que se entregue el avance final, el grupo de estudiantes estará en condiciones para sustentar el proyecto al cronograma establecido.

Por último, los mejores proyectos escogidos en conjunto; teniendo en cuenta la presentación escrita y el proyecto en sí; serán seleccionados para participar en Eventos de la Institución y otros eventos a los cuales sea invitada la Institución.

### **3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE AULA (ESTUDIANTES, DOCENTES Y COORDINADORES).**

#### **3.1 INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

**La propuesta** se constituye en un documento previo al documento del proyecto, el cual explicita las intencionalidades u objetivos del mismo. Este proceso se debe realizar durante las primeras cuatro semanas de cada semestre.

Los colectivos de estudiantes deberán seguir los siguientes pasos:

- Formar el grupo de estudiantes donde cada uno de ellos estén viendo la misma asignatura núcleo, con sus respectivas asignaturas de apoyo. Si un estudiante de ese grupo no está viendo la asignatura núcleo, pero si algunas de apoyo, puede hacer el proyecto con el grupo, al menos que esté dando otra asignatura núcleo, entonces debe pertenecer a otro grupo, relacionado con esa asignatura.

- Diligenciar el formato de inscripción de la propuesta, según formato de inscripción del mismo.
- La propuesta del proyecto será entregada al docente de núcleo, quien le dará aprobación.
- Una vez aprobada la solicitud, el Coordinador de núcleo (Docente de Asignatura Núcleo), entregará informe según formato al Coordinador de Proyectos de Aula.

#### **3.2 CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO**

Las asignaturas y/o disciplinas que hacen parte del semestre apoyan el proceso de conceptualización, es decir, ayudan a fortalecer la construcción del marco Teórico conceptual y el proceso metodológico de los proyectos de aula, este aspecto se evidenciará en los registros de las tutorías. Finalmente, los estudiantes entregaran el producto final organizado en un CD.

A continuación, encontrará una descripción precisa sobre el contenido que debe presentarse en cada uno de los ítems mencionados en el Desarrollo y presentación de un trabajo de investigación; ya sea Formativa, Básica o Aplicada.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

### **3.3 EVALUACIÓN AVANCES Y SUSTENTACIÓN (DOCENTES, ESTUDIANTES, COORDINADORES)**

El primer avance del proyecto, el cual tiene que entregarse en fecha calendario al docente de asignatura núcleo, debe ser calificado por el mismo. Se dejará constancia de la nota por escrito en el **formato de notas** (esta información debe ser entregada al coordinador de proyectos de aula del programa por parte del docente de núcleo). A este se le otorgará una calificación con porcentaje asignado de 30% para el segundo parcial en las asignaturas de núcleos, Esto debe de aplicarse en la fecha establecida.

**Nota1:** Para el día de la sustentación (basado en el calendario), el grupo de estudiantes debe presentar el documento en un CD (aquí debe guardar el documento y la presentación acorde al formato preestablecido), el cual debe estar rotulado en una caja, de acuerdo al formato preestablecido.

**Nota2:** Los estudiantes que están en semilleros de investigación no están obligados a presentar proyectos de aula, por lo tanto, su nota la reportara el docente investigador que tiene a su cargo, al Coordinador de Proyectos de Aula del programa, y al docente Núcleo, al cual pertenece el estudiante.

### **3.4 MEJORES PROYECTOS (DOCENTES, COORDINADORES)**

Una vez que se sustenten los proyectos, el Coordinador de Núcleo (Docente de Asignatura Núcleo), en coordinación con los docentes de apoyo evaluarán y enviarán al coordinador de Proyectos de aula, los mejores proyectos, que este a su vez junto con el coordinador de investigación de cada programa, harán una última revisión para definir quienes quedan como mejores proyectos, esta información junto con los proyectos (tanto en CD como en Físico) debe ser enviada a través de un formato al Coordinador de Proyectos de Aula Institucional.

## **4. QUIENES PUEDEN HACER PROYECTOS DE AULA**

Aquellos estudiantes que estén viendo asignaturas de Núcleo. Si tiene más de una asignatura núcleo escogerá el que está en el semestre mayor.

## **5. QUIENES NO ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR PROYECTOS DE AULA**

No será obligatorio proyecto de aula para aquellos estudiantes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a. No curse asignatura nuclear en el semestre.
- b. Se encuentre como miembro Activo en algún Semillero
- c. Se encuentre realizando práctica profesional / Judicatura
- d. Se encuentre realizando Trabajo de Investigación como opción de Grado

## **6. POLÍTICAS**

Las políticas que se establecen en este documento son requisitos indispensables para el proceso de presentación, seguimiento y evaluación de los Proyectos de Aula.

- Los grupos de estudiantes estarán formados por un mínimo de seis y un máximo de diez estudiantes de los mismos colectivos de estudiantes y jornada; los cuales

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

deberán estar cursando la asignatura núcleo del proyecto por semestre.

- Cada grupo de estudiantes deberá diligenciar el formato de Inscripción de proyectos para su estudio y aprobación, el visto bueno lo dará el coordinador de proyectos de aula por programa.
- Las notas parciales y definitivas de las asignaturas que se articulan en el proyecto serán tenidas en cuenta y divulgadas por los docentes a los estudiantes en el segundo y tercer parcial, los cuales serán para un 30% en la asignatura núcleo.
- Los grupos de estudiantes realizadores de proyectos de aula deben registrar un mínimo de cuatro (2) asistencias a tutorías y/o asesorías por asignatura, previas a la presentación y sustentación final del proyecto, las cuales deben aparecer registradas por el docente núcleo.
- El total de proyectos de estudiante de cada semestre deberá ser observado, analizado y evaluado por el docente coordinador de núcleo, con el objetivo de realizar un monitoreo del proceso investigativo (escritura, comprensión del fenómeno y producto).
- Los estudiantes que no asistan y no cumplan con el procedimiento normal de tutorías y/o asesorías, no podrán sustentar sus proyectos en la fecha establecida inicialmente.
- En caso de cambio de proyecto o pérdida de las asignaturas (para los proyectos de aula que aspiran a convertirse en proyecto de grado), y habiendo sido aceptada la propuesta, los estudiantes tendrán la posibilidad de solicitar antes del segundo parcial al coordinador del semestre, el inicio de un nuevo proyecto, la asignación de otro proyecto para mejorarlo y/o su inclusión en otro grupo de estudiantes, previo estudio del grupo de docentes que se harían responsables de tutorial el proyecto. La fecha límite para cambios de propuestas será una semana antes de la fecha de entrega del primer avance, esto no afectará la responsabilidad con las fechas establecidas.
- Los horarios y fechas establecidas para presentación de avance, entrega de informes y/o productos y sustentación final son inmodificables, excepto en aquellos casos de fuerza mayor.

## 7. ESTRUCTURA GENERAL DE PROYECTOS DE AULA POR SEMESTRES.

A continuación, se presenta la estructura general de los proyectos de aula definidos por el DI&I:

**Tipo de Investigación:** Para el nivel de formación técnico profesional o en su defecto para los 2 primeros semestres de cualquier programa académico, el tipo de investigación será “Exploratoria Descriptiva”, Para el nivel tecnológico o en su defecto para los semestres 3 al 6, será “Exploratoria Descriptiva Correlacional” mientras que para el nivel Profesional Universitario o semestres 7 al 10, es “Exploratoria Descriptiva Correlacional Explicativa”

**Entregables:** Se refiere al producto final y elaborado que entrega el grupo de proyecto de Aula al docente de la asignatura núcleo.

- Semestres 1 y 2: Documento de proyecto de aula en un CD y Poster para ponencia Mural.

- Semestres 3 al 6: Documento de proyecto de aula en un CD, con la Presentación la cual se realizará a través de una ponencia oral.

	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

- Semestres 7 al 10: Documento de proyecto de aula en un CD, con la Presentación la cual se realizará a través de una ponencia oral.

Estructura del Proyecto de aula por niveles: Definida por cada nivel de formación según el tipo de investigación como sigue:

- Semestres 1 y 2:

Capítulo 1: (Titulo, Filiación, Resumen, Palabras Claves, Abstract, KeyWords, Línea de investigación, Planteamiento del Problema, Formulación del Problema, Objetivos General y Específicos)

Capítulo 2 (Desarrollo)

Capítulo 3 (Bibliografía - Mínimo 3)

- Semestres 3 al 6:

Capítulo 1: (Titulo, Filiación, Resumen, Palabras Claves, Abstract, KeyWords, Línea de investigación, Planteamiento del Problema, Formulación del Problema, Objetivos General y Específicos)

Capítulo 2 (Justificación)

Capítulo 3 (Metodología Tipo de investigación)

Capítulo 4 (Resultados)

Capítulo 5 (Bibliografía - Mínimo 5)

- Semestres 7 al 10:

Capítulo 1: (Titulo, Filiación, Resumen, Palabras Claves, Abstract, KeyWords, Línea de investigación, Planteamiento del Problema, Formulación del Problema, Objetivos General y Específicos)

Capítulo 2 (Justificación)

Capítulo 3 (Marco Teórico)

Capítulo 4 (Metodología Tipo de investigación)

Capítulo 5 (Resultados)

Capítulo 6 (Análisis y Conclusiones)

Capítulo 7 (Bibliografía - Mínimo 8)

Lo anterior se muestra en la siguiente Imagen:

 UNITECNAR	<b>MANUAL</b>	
Versión: 03	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	Fecha: 05/07/2019

**Imagen 1. Estructura General de Proyectos de Aula**

Semestres	I y II	III, IV, V y VI	VII, VIII, IX y X
Tipo de Investigación	Exploratoria Descriptiva	Exploratoria Descriptiva Correlacional	Exploratoria Descriptiva Correlacional Explicativa
Entregables	01 -Documento de Proyecto de 02 - Ponencia Mural	01 -Documento de Proyecto de 02 - Ponencia Oral	01 -Documento de Proyecto de Aula 02 - Ponencia Oral
Estructura Documento PA	<b>CAPITULO 1</b> (Titulo Filiacion Resumen Palabras Claves Abstract KeyWords Linea de investigación Planteamiento del Problema Formulación del Problema Objetivos General y Especificos) <b>CAPITULO 2</b> (Desarrollo) <b>CAPITULO 3</b> (Bibliografía - Mínimo 3)	<b>CAPITULO 1</b> (Titulo Filiacion Resumen Palabras Claves Abstract KeyWords Linea de investigación Planteamiento del Problema Formulación del Problema Objetivos General y Especificos) <b>CAPITULO 2</b> (Justificación) <b>CAPITULO 3</b> (Metodología Tipo de investigación) <b>CAPITULO 4</b> (Resultado) <b>CAPITULO 5</b> (Bibliografía - Mínimo 5)	<b>CAPITULO 1</b> (Titulo Filiacion Resumen Palabras Claves Abstract KeyWords Linea de investigación Planteamiento del Problema Formulación del Problema Objetivos General y Especificos) <b>CAPITULO 2</b> (Justificación) <b>CAPITULO 3</b> (Marco Teorico) <b>CAPITULO 4</b> (Metodología Tipo de investigación) <b>CAPITULO 5</b> (Resultado) <b>CAPITULO 6</b> (Análisis y Conclusiones) <b>CAPITULO 7</b> (Bibliografía - Mínimo 8)

Fuente: DI&I. Unitecnar.2020.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Fecha	Cambio
01	01/05/2018	- Edición inicial
02	28/03/2019	- Se cambia el encabezado de este procedimiento de acuerdo a la nueva estructura de presentación definida en el procedimiento de información documentada.
03	05/07/2019	- Se actualiza el logo de la institución y la denominación según el nuevo cambio de carácter "Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo" a "Fundación Universitaria Antonio de Arévalo" y se elimina el logo de proceso de renovación para la acreditación institucional.
04	17/02/2020	- Se actualiza el objetivo, algunos conceptos, las funciones del coordinador, las funciones del docente núcleo, se suprime las funciones del docente de apoyo, (a partir de aquí se debe corregir la numeración), en resumen, se suprime cualquier referencia a docentes de eje o de apoyo, así como, asignaturas de eje o apoyo. Se modifica quienes no están obligados a presentar proyectos de aula, Se anexa, Estructura general de proyectos de aula por semestres



**MANUAL**

Versión: 03

**PROYECTOS DE AULA**

Fecha:  
05/07/2019